

INDICE DE LEGISLACION (*)

(Año 1952.-Marzo-Abril)

Abastecimientos y transportes.

Decreto de 22 de febrero de 1952 por el que se traspasa al Instituto Nacional de Estadística los Servicio de Ficheros de Racionamiento de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes.

(*B. O. del Estado* núm. 61, de 1 de marzo.)

Decreto de 22 de febrero de 1952 por el que se concede indemnizaciones al personal de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, por renuncia voluntaria del cargo.

(*B. O. del Estado* núm. 69, de 9 de marzo.)

Transcribiendo relación número 117 de productos intervenidos que necesitan guía para su circulación.

(*B. O. del Estado* núm. 73, de 13 de marzo.)

Circular núm. 784 por la que se anula la núm. 511 sobre sistema de fijación de precios al consumo y liquidaciones de costos reales.

(*B. O. del Estado* núm. 73, de 13 de marzo.)

Transcribiendo relación núm. 117 de

productos intervenidos que necesitan guía para su circulación.

(*B. O. del Estado* núm. 73, de 13 de marzo.)

Circular núm. 786 por la que se dictan normas para la venta libre de pan.

(*B. O. del Estado* núm. 87, de 27 de marzo.)

Circular 764-A sobre reserva de productos alimenticios para transformación industrial y consumo de boca.

(*B. O. del Estado* núm. 93, de 2 de abril.)

Relación núm. 118 de productos intervenidos que necesitan guía para su circulación.

(*B. O. del Estado* núm. 96, de 5 de abril.)

Circular 701-F por la que se prorroga el plazo de presentación de instancias solicitando acogerse a los beneficios de la Circular 701-E hasta el día 28 de abril próximo.

(*B. O. del Estado* núm. 97, de 6 de abril.)

Rectificación a Circular núm. 787 por la que se desarrolla la Orden conjunta de Agricultura y Comercio de 28 de marzo de 1952.

(*) De principal interés para Corporaciones locales.

(*B. O. del Estado* núm. 97, de 6 de abril.)

Circular núm. 761-B por la que se dictan normas para la venta libre de aceite de oliva.

(*B. O. del Estado* núm. 101, de 10 de abril.)

Agricultura.

Orden de 31 de marzo de 1952 por la que se regula la organización y fundaciones de la Secretaría General Técnica de este Ministerio.

(*B. O. del Estado* núm. 96, de 5 de abril.)

Ayuntamiento de Sevilla.

Ley de 7 de abril de 1952 sobre aplicación por el Ayuntamiento de Sevilla de los recargos centesimales establecidos por Ley de 16 de noviembre de 1934, modificada por la de 10 de julio de 1935.

(*B. O. del Estado* núm. 99, de 8 de abril.)

Badajoz.

Ley de 7 de abril de 1952 sobre el Plan de Obras, colonización, industrialización y electrificación de la provincia de Badajoz.

(*B. O. del Estado* núm. 99, de 8 de abril.)

Bebidas alcohólicas.

Orden de 27 de marzo de 1952 sobre inspección y análisis de los vinos, licores y bebidas alcohólicas producidas en territorio nacional.

(*B. O. del Estado* núm. 90, de 20 de marzo.)

Carbón.

Orden de 11 de marzo de 1952 por la que se regularizan las tarifas máximas para los transports de carbón por la Península.

(*B. O. del Estado* núm. 81, de 21 de marzo.)

Censo de población.

Decreto de 7 de marzo de 1952 por el que se declara oficial el Censo de Población de 1950.

(*B. O. del Estado* núm. 76, del 16 de marzo.)

Concierto Económico.

Decreto de 29 de febrero de 1952 por el que se aprueba el Concierto Económico con Alava.

(*B. O. del Estado* núm. 83, de 23 de marzo.)

Congreso Eucarístico Internacional.

Orden de 15 de febrero de 1952 por la que se crea una Comisión ministerial para atender a los actos del XXXV Congreso Eucarístico Internacional.

(*B. O. del Estado* núm. 61, de 1 de marzo.)

Decreto-ley de 4 de abril de 1952 por el que se conceden varios créditos extraordinarios importantes en junto pesetas 72.700.874,24, con destino a sufragar los gastos que ha de ocasionar a dife-rentes Departamentos ministeriales la celebración del XXXV Congreso Eucarístico Internacional y a subvencionar al Ayuntamiento de Barcelona en concepto de ayuda por los que han de correr a cargo del mismo.

(*B. O. del Estado* núm. 110, de 19 de abril.)

Contencioso-Administrativo.

Decreto de 8 de febrero de 1952 por la que se aprueba el «Texto defundido de la Ley de lo Contencioso-Administrativo».

(*B. O. del Estado* núm. 76, de 16 de marzo.)

Corporaciones Locales.

Circular dirigida a los jefes de las Secciones provinciales de Administración Local, Diputaciones provinciales, Cabildos Insulares y Ayuntamientos de capitales y poblaciones mayores de 100.000 habitantes.

(*B. O. del Estado* núm. 89, de 28 de marzo.)

Depositarios de Fondos de Administración Local.

Transcribiendo los nombramientos interinos de Secretarios y Depositarios de Fondos de Administración Local.

(*B. O. del Estado* núm. 80, de 20 de marzo.)

Deuda del Estado.

Decreto de 15 de febrero de 1952 sobre servicios administrativos de la Deuda del Estado.

(*B. O. del Estado* núm. 83, de 23 de marzo.)

Desahucio.

Decreto de 21 de marzo de 1952 por el que se autoriza a las Empresas Industriales que tengan construidas o construyan en lo sucesivo viviendas para su personal para utilizar el procedimiento especial de desahucio que establece la

Ley de 23 de septiembre de 1939 y disposiciones complementarias.

(*B. O. del Estado* núm. 91, de 31 de marzo.)

Diputaciones.

Decreto de 28 de marzo de 1952 por el que se ordena la elección de Procuradores en Cortes representantes de Diputaciones y Cabildos Insulares.

(*B. O. del Estado* núm. 96, de 5 de abril.)

Distinciones.

Decreto de 8 de febrero de 1952 por el que se concede a la ciudad de Burgos y a su escudo, sin perjuicio de las distinciones a que tenga derecho, el título de Muy Benéfica.

(*B. O. del Estado* núm. 62, de 2 de marzo.)

Energía eléctrica.

Decreto de 28 de marzo de 1952 por el que se suprime la «Caja de Compensación del Paro por escasez de energía eléctrica», creada por Decreto-ley de 3 de agosto de 1945.

(*B. O. del Estado* núm. 102, de 11 de abril.)

Escuelas municipales.

Orden de 18 de febrero de 1952 por la que se dispone la aportación de los Ayuntamientos para la construcción de Escuelas.

(*B. O. del Estado* núm. 63, de 3 de marzo.)

Estatuto del Magisterio Nacional.

Decreto de 22 de febrero de 1952 por el que se da nueva redacción al artículo

lo 179 del Estatuto del Magisterio Nacional.

(*B. O. del Estado* núm. 62, de 2 de marzo.)

Decreto de 28 de marzo de 1952 por el que se modifican determinados artículos del Estatuto del Magisterio Nacional Primario.

(*B. O. del Estado* núm. 112, de 21 de abril.)

Rectificación al Decreto de 28 de marzo de 1952 por el que se modifican determinados artículos del Estatuto del Magisterio Nacional Primario.

(*B. O. del Estado* núm. 115, de 24 de abril.)

Fiesta del Libro.

Orden de 5 de abril de 1952 por la que se dan normas para la celebración de la «Fiesta del Libro» y se convocan concursos en conmemoración de la misma.

(*B. O. del Estado* núm. 103, de 12 de abril.)

Fletes.

Orden de 29 de marzo de 1952, por la que se reglamentan las tarifas aplicables a los fletes.

(*B. O. del Estado* núm. 69, de 9 de marzo.)

Rectificación a la Orden de 29 de febrero de 1952 por la que se reglamentan las tarifas aplicables a los fletes.

(*B. O. del Estado* núm. 71, de 11 de marzo.)

Fincas urbanas.

Orden de 13 de marzo de 1952 por la que se prorroga hasta el día 15 de abril el plazo concedido por la Orden de este

Ministerio fecha 6 de febrero para que los propietarios de fincas urbanas ocupadas o utilizadas por sus propios dueños, situadas en localidades menores de 20.000 habitantes, declaren a la Hacienda los valores en venta y renta de las mismas.

(*B. O. del Estado* núm. 79, de 19 de marzo.)

Ganado de abasto.

Orden de 28 de marzo de 1952 por la que se dispone la libertad de comercio, circulación y precio del ganado de abasto.

(*B. O. del Estado* núm. 91, de 31 de marzo.)

Interventores de Fondos de Administración Local.

Rectificación de la relación de vacantes del concurso convocado por Orden de 21 de febrero último («*B. O. del Estado*» del 26) para proveer plazas de Interventores de Fondos.

(*B. O. del Estado* núm. 87, de 27 de marzo.)

Nombrando Interventores de Administración Local interinos.

(*B. O. del Estado* núm. 116, de 25 de abril.)

Decreto de 4 de abril de 1952 por el que se modifican las categorías en el Cuerpo de Interventores de Fondos de Administración Local.

(*B. O. del Estado* núm. 120, de 29 de abril.)

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción.

Orden de 13 de marzo de 1952 por la que se regulan los efectos económicos

de las sustituciones y prórrogas de jurisdicción en Juzgados de Primera Instancia e Instrucción.

(*B. O. del Estado* núm. 79, de 19 de marzo.)

Lana.

Orden de 13 de marzo de 1952 por la que se reorganiza el Registro lanero.

(*B. O. del Estado* núm. 78, de 18 de marzo.)

Médicos.

Haciendo público el proyecto de clasificación de Ayuntamientos para el ejercicio libre de la profesión de médico en la provincia de Albacete.

(*B. O. del Estado* núm. 105, de 14 de abril.)

Haciendo público el proyecto de clasificación de Ayuntamientos para el ejercicio libre de la profesión de médico en la provincia de Alicante.

(*B. O. del Estado* núm. 106, de 15 de abril.)

Haciendo público el proyecto de clasificación de Ayuntamientos con el fin de regular el ejercicio libre de la profesión de médico en la provincia de Avila.

(*B. O. del Estado* núm. 108, de 17 de abril.)

Haciendo público el proyecto de clasificación de Ayuntamientos con el fin de regular el ejercicio libre de la profesión de médico en la provincia de Badajoz.

(*B. O. del Estado* núm. 111, de 20 de abril.)

Ordenación de edificaciones.

Ley de 7 de abril de 1952 sobre orde-

nación de las edificaciones contiguas a las carreteras.

(*B. O. del Estado* núm. 90, de 8 de abril.)

Precios.

Orden de 31 de marzo de 1952 relativa a nueva distribución del precio base de los productos de la miera.

(*B. O. del Estado* núm. 94, de 3 de abril.)

Presupuestos generales del Estado.

Decreto-ley de 22 de febrero de 1952 por el que se rectifican determinados errores contenidos en la Ley de 19 de diciembre de 1951, aprobatorio de los presupuestos generales del Estado para el bienio 1952-53.

(*B. O. del Estado* núm. 70, de 10 de marzo.)

Presupuestos.

Decreto-ley de 28 de marzo de 1952 por el que se proroga hasta el 31 de mayo del año actual la vigencia del artículo 19 de la Ley de presupuestos.

(*B. O. del Estado* núm. 96, de 5 de abril.)

Presupuesto de los Territorios del Africa Occidental Española.

Decreto de 14 de marzo de 1952 por el que se aprueba el presupuesto ordinario de los Territorios del Africa Occidental Española para el ejercicio económico de 1952.

(*B. O. del Estado* núm. 90, de 30 de marzo.)

Procuradores en Cortes.

Decreto de 22 de febrero de 1952 por el que se convocan elecciones de Procuradores en Cortes representantes de las Corporaciones culturales que se indican.

(*B. O. del Estado* núm. 61, de 1 de marzo.)

Decreto de 22 de febrero de 1952 por el que se convocan elecciones para la designación de los representantes en las Cortes Españolas de los Colegios de Abogados, Registradores de la Propiedad, Notarios y Procuradores de los Tribunales.

(*B. O. del Estado* núm. 70, de 10 de marzo.)

Decreto de 22 de febrero de 1952 por el que se dispone la elección de Compromisarios para designación de Procurador en Cortes representante de los Colegios Veterinarios de España.

(*B. O. del Estado* núm. 70, de 10 de marzo.)

Decreto de 29 de febrero de 1952 por el que se convocan elecciones de Procuradores sindicales en Cortes.

(*B. O. del Estado* núm. 70, de 10 de marzo.)

Decreto de 22 de febrero de 1952 por el que se dispone que el Procurador en Cortes representante de los Colegios Oficiales de Arquitectos será designado conforme al apartado 4.º del artículo único de la Ley de 9 de marzo de 1946, mediante votación por los Compromisarios, que al efecto elijan las directivas de los mencionados Colegios.

(*B. O. del Estado* núm. 72, de 12 de marzo.)

Decreto de 22 de febrero de 1952 por el que se dictan normas para la elección

de Procurador en Cortes en representación de los Colegios de Farmacéuticos.

(*B. O. del Estado* núm. 74, de 14 de marzo.)

Decreto de 22 de febrero de 1952 por el que se dictan normas para la elección de los Procuradores en Cortes representantes de los Colegios Oficiales de Médicos.

(*B. O. del Estado* núm. 74, de 14 de marzo.)

Decreto de 28 de marzo de 1952 por el que se ordena la elección de Procuradores en Cortes representantes de Diputaciones y Cabildos Insulares.

(*B. O. del Estado* núm. 96, de 5 de abril.)

Productos alimenticios.

Circular sobre reserva de productos alimenticios a que se refieren las Ordenes de 27 de enero de 1950 y 27 de diciembre de 1951.

(*B. O. del Estado* núm. 92, de 1 de abril.)

Reivindicación de títulos y objetos.

Decreto de 4 de abril de 1952 sobre reivindicación de títulos y objetos sustraídos por la dominación marxista.

(*B. O. del Estado* núm. 119, de 28 de abril.)

Repoblación forestal.

Ley de 7 de abril de 1952 sobre auxilio a la libre iniciativa para la repoblación forestal de terrenos de propiedad pública y particular.

(*B. O. del Estado* núm. 99, de 8 de abril.)

Responsabilidades.

Decreto-ley de 15 de febrero de 1952 por el que se establecen responsabilidades de carácter civil y penal por incumplimiento de leyes laborales y de previsión social.

(*B. O. del Estado* núm. 61, de 1 de marzo.)

Riesgos extraordinarios o catastróficos.

Orden de 21 de marzo de 1952 complementaria de las disposiciones que regulan la cobertura de riesgos extraordinarios o catastróficos.

(*B. O. del Estado* núm. 90, de 30 de marzo.)

Sanidad Local.

Haciendo público los asuntos sometidos a estudio y aprobación de la Comisión Central de Sanidad Local en la sesión celebrada el día 26 de marzo de 1952 relativos a Alicante, Almería, Jerez de la Frontera, Tortosa y Valencia.

(*B. O. del Estado* núm. 93, de 2 de abril.)

Haciendo públicos los asuntos sometidos a la aprobación de la Comisión Central de Sanidad Local relativos a Burgos, Cádiz, Vigo, Santander, Vizcaya y Zaragoza, en la sesión celebrada el 16 de abril de 1952.

(*B. O. del Estado* núm. 118, de 27 de abril.)

Secretarios de Administración Local de segunda categoría.

Resolviendo el concurso convocado por Orden de 11 de mayo de 1951 para la provisión en propiedad de las plazas vacantes de Secretarios de Administra-

ción Local de segunda categoría y designando provisionalmente a los señores que se relacionan para las plazas que se citan.

(*B. O. del Estado* núm. 63, de 3 de marzo.)

Adición a la relación de nombramientos provisionales de Secretarios de Ayuntamiento de segunda categoría, aprobada por esta Dirección General el día 23 de febrero de 1952 y publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 3 del corriente.

(*B. O. del Estado* núm. 74, de 14 de marzo.)

Aprobando las permutas de cargos solicitadas por los señores que se indican.

(*B. O. del Estado* núm. 75, de 15 de marzo.)

Resolviendo el concurso convocado por Orden de 11 de mayo de 1951 para la provisión en propiedad de plazas vacantes de Secretarios de Administración Local de segunda categoría y designando con carácter definitivo a los señores que se relacionan para las plazas que se citan.

(*B. O. del Estado* núm. 118, de 27 de abril.)

Secretarios de Administración Local.

Transcribiendo los nombramientos interinos de Secretarios, Interventores y Depositarios de Fondos de Administración Local.

(*B. O. del Estado* núm. 80, de 20 de marzo.)

Nombrando Secretarios de Administración Local interinos.

(*B. O. del Estado* núm. 116, de 25 de abril.)

Secretarios de Administración Local de tercera categoría.

Resolviendo el concurso convocado por Orden de 31 de marzo de 1951 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de abril) para la provisión en propiedad de las plazas vacantes de Secretarios de Administración Local de tercera categoría y designando definitivamente a los señores que se relacionan para las plazas que se indican.

(*B. O. del Estado* núm. 97, de 6 de abril.)

Aprobando la permuta solicitada por los señores que se indican.

(*B. O. del Estado* núm. 116, de 25 de abril.)

Seda.

Orden de 13 de marzo de 1952 por la que se regula el precio del capullo de seda para la campaña del presente año.

(*B. O. del Estado* núm. 78, de 18 de marzo.)

Segregación de Municipios.

Decreto de 21 de marzo de 1952 por el que se dispone no ha lugar a la segregación de los pueblos de Dacón, Fonteboa, Santián y Aldeñías.

(*B. O. del Estado* núm. 120, de 29 de abril.)

Sociedades Anónimas.

Decreto de 29 de febrero de 1952 por el que se aclara y desarrolla la Disposición transitoria 21 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

(*B. O. del Estado* núm. 73, de 13 de marzo.)

Decreto de 29 de febrero de 1952 por el que se aclara y desarrolla el artículo 71 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

(*B. O. del Estado* núm. 73, de 13 de marzo.)

Subsidios Familiares.

Decreto de 4 de abril de 1952 por el que se deroga el de 22 de julio de 1943 sobre el Régimen de Subsidios Familiares para funcionarios, empleados y obreros del Estado.

(*B. O. del Estado* núm. 119, de 28 de abril.)

Timbre de publicidad.

Orden de 4 de enero de 1952 sobre exención del impuesto del timbre de publicidad en envases de fertilizantes, insecticidas y anticriptogámicos y semillas selectas.

(*B. O. del Estado* núm. 98, de 7 de abril.)

Trabajo.

Orden de 29 de febrero de 1952 por la que se dictan normas en relación con las citaciones, notificaciones, etc., de las Magistraturas del Trabajo.

(*B. O. del Estado* núm. 65, de 5 de marzo.)

Decreto de 8 de abril de 1952 por el que se resuelve cuestión de competencia surgida entre la Magistratura de Trabajo y la Diputación Foral de Navarra.

(*B. O. del Estado* núm. 102, de 11 de abril.)

Orden de 8 de abril de 1952 por la que se dictan normas para ejecución del Decreto de 21 de marzo último sobre cotización de los trabajadores en la Ra-

ma Especial Agropecuaria de Seguros Sociales.

(*B. O. del Estado* núm. 106, de 15 de abril.)

Transportes por carretera.

Orden de 5 de marzo de 1952 sobre la Reglamentación Nacional de Trabajo en las Empresas de Transporte por Carretera de 2 de octubre de 1947.

(*B. O. del Estado* núm. 74, de 14 de marzo.)

Tribunales Económico-administrativos.

Circular por la que partiendo de la distinción entre las devoluciones que tienen su origen en cuestiones de hecho y las que son consecuencia de resoluciones dictadas por los Tribunales Económico-administrativos, se precisa el ámbito de unas y otras y se recuerda a los Interventores de Hacienda que tales resoluciones sólo pueden beneficiar a quienes promovieron las reclamaciones que mediante ellas quedaron resueltas, así como también la obligación en que están de interponer, siempre que lo consideren necesario, los recursos a que haya lugar para impugnar tanto los actos de gestión como las resoluciones de los Tribunales Económico-administrativos que consideren perjudiciales para los intereses de la Hacienda.

(*B. O. del Estado* núm. 67, de 7 de marzo.)

Turismo.

Decreto de 4 de abril de 1952 por el que se regula la denominación e instalación de albergues y paradores.

(*B. O. del Estado* núm. 102, de 11 de abril.)

Usos y Consumos.

Orden de 18 de marzo de 1952 por la que se fija en 0,75 pesetas en litro el gravamen establecido sobre los lubricantes por la Ley de 19 de diciembre de 1951, integrada en la Contribución de Usos y Consumos.

(*B. O. del Estado* núm. 87, de 27 de marzo.)

Orden de 29 de febrero de 1952 por la que se dan normas para la aplicación del impuesto sobre los cementos en la Contribución de Usos y Consumos.

(*B. O. del Estado* núm. 87, de 27 de marzo.)

Rectificación a la Orden de 18 de marzo de 1952 por la que se fija en 0,75 pesetas en litro el gravamen establecido sobre los lubricantes por la Ley de 19 de diciembre de 1951, integrado en la Contribución de Usos y Consumos.

(*B. O. del Estado* núm. 98, de 7 de abril.)